

65027.

# MANSOTRANS S.A.

Quito, 1 de agosto del 2015



Señora  
**ANA LUCIA MANCHENO LEON**  
Presente.-

De mi consideración:

Tengo el agrado de comunicar a usted que la Junta General de Accionistas de la Compañía **MANSOTRANS S.A.**, celebrada el 1 de julio del 2015, decidió por unanimidad designar a usted **GERENTE** de la Compañía por el período estatutario de **DOS AÑOS**.

En consecuencia, usted ostentará la representación legal, tanto judicial como extrajudicial, de la Compañía **MANSOTRANS S.A.**, con las atribuciones y deberes señalados en el estatuto social incluido en la escritura pública de constitución otorgada ante la Notaria Cuadragésima Sexta del Cantón Quito, señora Doctora Hiroshima Villalva Miranda, el veinte y cinco de noviembre del año dos mil catorce, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el veinticuatro de febrero del año dos mil quince.

Atentamente,

Daniel Alejandro Jaramillo Mancheno  
Presidente

**NOTARIA OCTAGÉSIMA QUINTA DE QUITO**  
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 Art. 18, de la Ley Notarial, doy fé que la **COPIA** que antecede es igual al documento presentado ante mí. **DOS**  
Quito, a 01 de agosto del 2015

**Mge. E. Santiago Álvarez A.**  
NOTARIO OCTOGÉSIMO QUINTO DE QUITO

Agradezco y acepto la designación  
Quito, 1 de agosto del 2015

Ana Lucia Mancheno León  
C.I. 1709904211  
Nacionalidad: ecuatoriana



Factura: 003-001-000000111



20151701085D00065

**FIEL COPIA DEL ORIGINAL DE DOCUMENTOS (COPIA CERTIFICADA) N° 20151701085D00065**

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a y que me fue exhibido en 4 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 4 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 7 DE OCTUBRE DEL 2015.



Me. E. Santiago Alvarez &  
NOTARIO EDISON SANTIAGO ALVAREZ ALTAMIRANO  
NOTARIO 85  
NOTARIA OCTOGESIMA QUINTA DEL CANTON QUITO



# REGISTRO MERCANTIL QUITO



TRÁMITE NÚMERO: 65027



## REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	44947
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	25/09/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	14920
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

### 1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	MANSOTRANS S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	MANCHENO LEON ANA LUCIA
IDENTIFICACIÓN	1709904211
CARGO:	GERENTE
PERIODO(Años):	2

### 2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM: 902 DEL:24/02/2015 - NOT. 46 DEL:25/11/2014 - JTM
--

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 25 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2015

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

NOTARIA OCTAGÉSIMA QUINTA DE QUITO  
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 Art. 18, de la Ley Notarial, doy fé que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mí.  
Quito, a 07/10/15

Mge. E. Santiago Álvarez A.  
NOTARIO OCTOGÉSIMO QUINTO DE QUITO



Factura: 003-001-000000111



20151701085D00065

**FIEL COPIA DEL ORIGINAL DE DOCUMENTOS (COPIA CERTIFICADA) N° 20151701085D00065**

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a y que me fue exhibido en 4 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 4 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 7 DE OCTUBRE DEL 2015.



NOTARIO(A) EDISON SANTIAGO ÁLVAREZ ALTAMIRANO  
NOTARÍA OCTOGESIMA QUINTA DEL CANTON QUITO